

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
a través de la
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Unidad Tecamachalco
convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en:

ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA
MODALIDAD ESCOLARIZADA

CONVOCATORIA SEMESTRE B22

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el **Reglamento de Estudios de Posgrado vigente del Instituto Politécnico Nacional**, se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión a la **ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA** en su generación B22:

OBJETIVO

Formar especialistas en valuación inmobiliaria con nivel de posgrado que puedan ser registrados como peritos valuadores ante las autoridades y organismos correspondientes. Formar profesionales con los conocimientos básicos sobre el campo de la valuación inmobiliaria y ser consciente de la importancia que tiene esta actividad en el desarrollo nacional.

PERFIL DE INGRESO

El alumno interesado en ingresar al Programa de ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA, además de satisfacer los requisitos de ingreso contenidos en el Reglamento, deberá:

1. Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniero Arquitecto, Arquitecto, Ingeniero Civil, Urbanismo, Economía, Actuario, Ingeniero Constructor, Ingeniero Municipal, Ingeniero Topógrafo, Ingeniero Industrial, Planeación Territorial, Asentamientos Humanos, Agrónomo y demás disciplinas relacionadas con la valuación inmobiliaria.

PERFIL DE EGRESO

De conformidad con la preparación que prevé el Plan de Estudios de la Especialización en Valuación Inmobiliaria y con las evaluaciones realizadas para acreditar cada una de las asignaturas, el egresado deberá ser un experto en el campo de esta especialidad, contará con los elementos teórico-prácticos y las habilidades que se requieren para realizar análisis y avalúos de bienes inmuebles, capital inmobiliario, inversiones en la industria de la construcción, entornos urbanos y rurales, para efectos legales y del registro público, de la administración del espacio construido, el desarrollo urbano y las operaciones comerciales, financieras y de crédito, así como para realizar análisis sobre cambios territoriales e innovaciones tecnológicas que afecten el valor inmobiliario.

El egresado estará capacitado para desarrollar y construir sus propias herramientas de análisis y dictaminación para lograr el desarrollo de la disciplina y una mejor inserción en el mercado laboral, contando con un alto nivel académico que le permita continuar con los estudios de posgrado en el nivel de maestría y desarrollar actividades de docencia e investigación en este campo.

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la ESPECIALIDAD EN VALUACIÓN INMOBILIARIA, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Artículo 7 del Reglamento de Posgrado (www.sip.ipn.mx) y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo a la convocatoria correspondiente:

1. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero (ORIGINAL Y 2 COPIAS PARA COTEJO)
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
3. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente el conocimiento del idioma inglés u otro definido por el Colegio de Profesores de Posgrado en una habilidad, nivel A2, en caso de solicitar validación deberá ser autorizado por la Dirección de Formación de Lenguas Extranjeras del IPN.
4. No haber causado baja definitiva de algún programa del IPN.
5. Liga papeles a entregar: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/assets/files/sepi-esiatec/docs/control-escolar/tramites/papeles-ingreso-posgrado.pdf> (página 3)

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN LOS PERIODOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA:

- Currículum Vitae en formato SIP-2 Formato para currículum vitae (versión 2017) (2 originales), se obtiene en la página: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Acta de Nacimiento, Credencial del INE o Pasaporte y Cédula Única de Registro de Población (CURP) (Original y dos copias)
- Original (para cotejo) y dos copias de: título, cédula profesional y certificado de estudios de licenciatura, acta de examen profesionales, y en su caso, constancias de otros estudios realizados (originales para cotejo y dos copias de cada uno).
- SIP-5 Carta protesta (versión 2017) y SIP-6 Carta de exposición de motivos (versión 2017) (2 originales), los formatos se pueden obtener de la página: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>
- Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI, <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/assets/files/sepi-esiatec/docs/dcau/alumnos/tramites/carta-recomendacion.pdf>).
- Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar. Artículo 17. La revalidación tendrá por objeto acreditar estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo Nacional para continuar sus estudios de posgrado en un programa del Instituto.
La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los colegios de profesores de posgrado correspondientes, la revalidación, en su caso, de los estudios referidos en el párrafo anterior conforme a la normatividad aplicable.
- Fichas de depósito bancario y cubrir los montos aplicables a: examen de admisión, examen de idioma, curso propedéutico y examen psicométrico de acuerdo a lo autorizado por la SHCP, los montos y cuentas de depósito se pueden consultar en: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/assets/files/sepi-esiatec/docs/control-escolar/tramites/donativos-admision.pdf>.
- Seis fotografías en color tamaño infantil.

Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo al artículo 11 del Reglamento y Formato Migratorio.

- Aprobar para ingreso, el examen de dominio de una lengua extranjera, en CENLEX del IPN o en una institución avalada por éste (ver Art. 7 fracc. III del reglamento). En caso de no contar con la constancia solicitada, se deberá anexar comprobante de pago de programación de examen: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/control-escolar/tramites.html>
- Aprobar el Examen de Admisión.
- Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (consultar horarios de entrevista en Control Escolar).
- Análisis y Evaluación del Currículo del Aspirante con base en el artículo 10 del Reglamento.
- Realizar examen Psicométrico solicitado por parte del I.P.N.
- Los resultados serán consultados en la página web de la SEPI: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>, a partir del 08 de julio de 2022
- De ser aceptado por la Comisión de Admisión, el aspirante debe: Entrevistarse con el Profesor Consejero asignado (consultar programación de citas en Control Escolar) y llenar en forma conjunta el programa académico del alumno los formatos de pre-registro de inscripción que se envía al correo registrado por el aspirante y SIP-8 Programa individual de actividades (versión 2017) que se obtiene en: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>.
- Realizar el proceso de inscripción en tiempo y forma (formatos SIP-8 y SIP-1)
- Iniciar los cursos en las aulas, fechas y horas establecidas por el Departamento de Posgrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO:

Para obtener el diploma de Especialidad, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 47 o 51 del reglamento:

- I. Estar registrado en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber cumplido el programa individual de estudios de especialidad asignado por el Colegio de Profesores;
- III. Haber desarrollado una tesina y aprobar el examen de especialidad o aprobar un examen de conocimientos generales con las características determinadas por el Colegio de profesores;

OFERTA:

SE OFERTA EN PROGRAMA SEMANAL (Cupo mínimo 5 y máximo 20 alumnos)

1. La matrícula máxima para el programa está establecida en 20 alumnos.

CONSULTA EL PLAN DE ESTUDIOS

<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/especialidad-en-valuacion-inmobiliaria/programa-academico/plan-de-estudios.html>

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima:

1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
2. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado
3. Número de asignaturas propedéuticas aprobadas
4. Calificación obtenida en el examen de admisión



5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
6. En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de los aspirantes aceptados se podrá consultar desde el 08 de julio de 2022 en la página web de la SEPI ESIA Tecamachalco: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>

NOTA: NO HAY APELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

En caso de ser admitido, el alumno deberá entregar a la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco la siguiente documentación:

- Recoger en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco, el ACTA DE ADMISIÓN (SIP 4)
- Consultar con el Profesor Consejero asignado, el Programa individual (SIP08) por cursar, de acuerdo a la Línea de Investigación asignada.
- Formato SIP-08 Programa individual de actividades (versión 2017) autorizado por el Profesor Consejero. El Formato SIP-08 se obtiene en: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html>.
- Formato de pre-registro de inscripción autorizado por el Profesor Consejero.

REQUISITOS PARA ASPIRANTES DE NACIONALIDAD DISTINTA A LA MEXICANA.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/bueans-practicas-posgrado/sistema-calidad-acadEmica.pdf>

NOTA: EN CASO DE NO SER ACEPTADO POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, EL ASPIRANTE PODRÁ PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA CUBRIENDO ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS FALTANTES POR UN MÁXIMO DE DOS VECES CONSECUTIVAS

SOLICITUD DE DONATIVO:

- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

INFORMES

Para más información contactar al Departamento de Control Escolar (atovarj@ipn.mx) o al Coordinador Académico del Programa, el M. en C. Ismael Ramírez Jaimes, iramirezj@ipn.mx. Ext. 68023

<https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/convocatoria.html>

Todos los documentos deben ser enviados en formato PDF al correo atovarj@ipn.mx

BECAS INSTITUCIONALES:

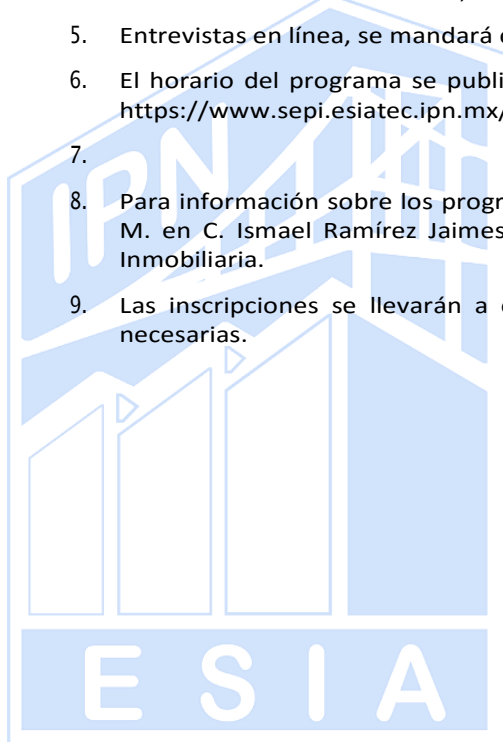
El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:

- Para Becas BEIFI e Institucional es requisito tener promedio mínimo de ocho de egreso de licenciatura. Todos los alumnos con promedio recuperado de ocho, a partir del primer semestre, pueden ser aspirantes a Beca BEIFI.

Becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estos apoyos sólo aplican para estudiantes de tiempo completo.

NOTAS:

1. Los aspirantes, deben incluir comprobante por concepto de examen de admisión y otro por el curso propedéutico.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en su unidad Santo Tomás. Conforme a lo determinado por la comisión de admisión correspondiente al programa académico, y a lo señalado en: art. 7 fracc. III del reglamento. (El aspirante puede programar directamente su examen en CENLEX Zacatenco o en CENLEX Santo Tomás para requisitos acudir directamente a esos puntos). Para ver requisitos consultar las páginas: <https://www.ipn.mx/cenlexz/> o <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/>.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.
3. Para consultar requisitos ver: www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx
4. Examen de admisión en línea, la fecha y hora serán avisados vía correo electrónico.
5. Entrevistas en línea, se mandará comunicado vía correo electrónico sobre la programación.
6. El horario del programa se publicará en julio de 2022 en la página web de la SEPI ESIA Tecamachalco: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/control-escolar/horarios.html>
- 7.
8. Para información sobre los programas de posgrado, plan de estudios y mapa curricular, consultar con el M. en C. Ismael Ramírez Jaimes, Coordinador Académico del Programa de Especialidad en Valuación Inmobiliaria.
9. Las inscripciones se llevarán a cabo en línea, se enviará un correo electrónico con las indicaciones necesarias.



PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD		FECHA O PERÍODO
1	Recepción de solicitudes de documentos y recibos de depósito de donativos de examen de admisión	Del 01 al 15 de febrero de 2022
2	Examen de idioma para Especialidad en Valuación Inmobiliaria (inscripción CENLEX Zacantenco o Santo Tomás (https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/control-escolar/tramites.html))	Cada aspirante debe realizar su solicitud y atender las instrucciones que les indiquen las autoridades correspondientes
3	Entrevista con Comisión de Admisión en línea	Del 01 al 11 de marzo de 2022
4	Curso propedéutico en línea	Consultar horario con el coordinador del programa, periodo marzo-junio de 2022
5	Examen de admisión en línea para la Especialidad en Valuación Inmobiliaria	13 de junio de 2022
6	Reunión de la comisión de admisión de Especialidad en Valuación Inmobiliaria	30 de junio de 2022
7	Dictamen de admisión de la comisión de admisión (en caso de matrícula máxima o empate entre los aspirantes, la decisión será tomada por el H. Colegio de Profesores de Posgrado)	04 de julio de 2022
8	Consulta de resultados del proceso de admisión: https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/	08 de julio de 2022
9	Trámite de inscripción, atendiendo las indicaciones que se hagan	08 al 12 de agosto de 2022
10	Inicio de clases	15 de Agosto de 2022

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”

TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ADMISIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA DE COVID19 SERÁN EN LÍNEA

